



®

—

INFORME ANUAL

DE ALERTAS POR RUIDO 2012

1.- Introducción

2.- Resultados.

2.1.- Por tipo de agente generador de ruido.-

2.2.- Por Provincias.-

2.3.- Fases de tramitación.-

3.- Conclusiones.

1. Introducción

El *Observatorio del Ruido* cuando se cumple el primer año desde su creación y dentro de su labor divulgativa, informativa y de observación del problema del ruido en nuestro país, ha elaborado el presente informe basado en las Alertas que llegadas a dicho observatorio se reflejan en el Mapa de Alertas por Ruido de España en www.observatoriodelruido.es

Desde el *Observatorio del Ruido* queremos dar una vez más las gracias a todas aquellas personas que, siendo afectadas, han hecho que el ruido que sufren y las molestias que les genera se reflejen en el Mapa de Alertas de este Observatorio. Ello responde a un eslogan acuñado por este último que es “Si lo oímos que nos vean”.

Las alertas presentadas son verdaderas Alertas por Ruidos. Responden a casos concretos de afectados que quieren que se sepa que en su ciudad, provincia... “existe un problema o agresión por ruido”. Esperamos que este informe y el trabajo de este Observatorio sirva como llamada de atención a las Administraciones, particulares, empresas, empresarios... en cuanto a la existencia del problema y la importancia de

tomar medidas y concienciarnos del grave riesgo que para la salud de todos supone el estar sometido al ruido.

2.- **Resultados**

Los resultados que este informe presenta corresponden a las alertas enviadas y que han sido revisadas bajo los criterios que ha establecido este el Observatorio del Ruido. Dichas alertas se han recibido mediante el cauce de la indicación de dicha alerta en www.observatoriodelruido.es , donde se visualizan las mismas.

Aquí vamos a establecer por orden de mayor a menor el porcentaje, con aproximación, de alertas recibidas y ello en atención a distintos criterios o bases de observación.

2.1.- Por tipo de agente generador de ruido:

54%.....	Ocio y Actividades Recreativas.
24%.....	Vecinos y comunidades.
10%.....	Actividades comerciales.
7%.....	Tráfico y medios de transporte.
3%.....	Ruido procedente de Animales.
2%.....	Obras

2.2.- Por Provincias.-

35%.....	Alicante
9%.....	Madrid
7%.....	Barcelona
7%.....	Baleares
7%.....	Sevilla
3%.....	Cádiz, Castellón, Jaén, Málaga y Valencia.
2%.....	A Coruña, Cantabria, Ciudad Real, Granada, Guipúzcoa, Huesca, Murcia, Segovia, Valladolid y Vizcaya

2.3.- Por Fase de tramitación.-

45%.....	Denuncia o actuación administrativa.
39%.....	Actuación en estudio.
14%.....	En tramitación o reclamación.
2%.....	En proceso judicial.

3.- **Conclusiones.**

Ante los datos que refleja el presente informe, este Observatorio del Ruido viene a estudiarlos y plasmarlos en el presente como reflejo de la voluntad de implicación y denuncia de los afectados generando con ello una visualización de los problemas reales que le afectan a su vida tanto a su vida cotidiana dentro y fuera de sus hogares.

El “cuadro de alertas por ruido” con los pinceles que cada uno de los afectados ha querido utilizar en el lienzo que es el mapa de nuestro país, hace que esta obra sea cada día mas reivindicativa y representativa de la voluntad de visualización del problema de ruido en España. Así, este informe no viene a estudiar la problemática real, a pie de calle, del ruido en nuestro país sino a reflejar las personas que particularmente han tenido la voluntad de hacerse ver y manifestar de esta forma la agresión sonora que padecen.

En cuanto a los datos, en primer lugar decir que 20 provincias españolas han sido marcadas como puntos de alerta, destacando entre todas ellas la provincia de Alicante, lo que podemos achacar, en gran medida, al cercano conocimiento que de este Observatorio se tiene y ello debido a que es en dicha provincia donde tiene radicada su sede. Otras provincias donde la participación o aportación es destacada son las de Madrid, Barcelona e Islas Baleares.

Otro dato a destacar es el hecho de que los problemas generados por el Ocio y actividades recreativas son con mucho las motivadoras del mayor número de alertas. Así vemos como estas llegan a superar la mitad de las alertas presentadas. Estas son seguidas por las derivadas de las relaciones de vecindad y que se producen en el seno de las comunidades de propietarios ya sea por zonas o instalaciones comunes o por el actuar propio de vecinos molestos, llegando a ser casi una cuarta parte de las presentadas.

En cuanto a lo que reflejan los datos del informe en cuanto a la actuación frente al problema de ruido, decir que los afectados que han dejado sus alertas están, en su gran mayoría, en una fase inicial en cuanto a la actuación, reclamación o denuncia de la situación, siendo sólo un 2% de estos los que han entablado acción judicial. Este dato no quiere decir que el problema sea reciente, sino que la actuación firme y eficaz, la decisión de erradicar por los cauces de la información, denuncia y reclamación se han iniciado recientemente. Ello demuestra que el acto de reflejar la alerta en el mapa del Observatorio se ve como una eficaz manera de actuar frente al ruido y ello acompañada de la actuación ante las distintas Administraciones y entidades públicas y privadas encaminadas a preservar su salud.

Por último agradecer a todas las personas que colaboran con este Observatorio A fin de hacer visible el problema y concienciar frente al mismo.

Antonio Garcia
Abogado.
Observatorio del Ruido



**Este informe no tiene carácter científico siendo un mero indicador informativo y sometido a criterios subjetivos de evaluación y control de las alertas.*